

la traducción del libro a un idioma de gran circulación sería muy oportuna.

TUDORA ȘANDRU OLTEANU

Instituto de Lingüística,  
Universidad de Bucarest.

VALENTÍN GARCÍA YEBRA, *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid, Editorial Gredos, 1982; 2 vols., 874 pp. (*Biblioteca Románica Hispánica*, Manuales, 53).

“Aquello para cuya ejecución se necesita aprendizaje, lo aprendemos haciéndolo; así los constructores de casas se forman construyendo casas, y los citaristas, tocando la cítara”. Y también: “Las mismas causas producen y destruyen toda excelencia, y de igual modo el arte; pues tocando la cítara se forman los buenos citaristas y también los malos, y de modo semejante los constructores de casa, y todos los demás”. Así habla Aristóteles en la *Ética Nicomaquea*, que cita Valentín García Yebra en la Introducción de su libro *Teoría y práctica de la traducción*. Y dice García Yebra a continuación: “En «todos los demás» podemos incluir a los que aspiran a ejercer el arte de traducir: traduciendo bien llegarán a ser buenos traductores, y, traduciendo mal, resultarán malos. Pero ¿cómo se aprende a traducir bien? El modo más fácil y seguro es dejarse guiar por buenos maestros. Y un buen maestro se diferencia de un simple práctico en que no sólo *hace*, sino que *sabe el camino*, conoce el método, para *hacer bien* lo que hace. Este saber, este conocimiento del camino, de las normas que rigen el arte de traducir, es justamente la *theōria*, que es «visión» o «contemplación»” (pp. 16-17).

Podemos agradecer a Valentín García Yebra el que evite dos de los escollos más frecuentes en lo que a traducción se refiere. El primero es la estéril discusión sobre la naturaleza de la traducción: arte, o ciencia. Obviamente, y lo subrayan los ejemplos aristotélicos citados, para él, traducir es un *arte*. Pero es un arte que requiere de un aprendizaje en que el alumno debe obedecer reglas, normas, aquellas que el “buen maestro” ha elaborado con rigor *científico*.

El segundo es la definición de lo que es, o debería ser, una

*teoría de la traducción*. Reduciendo al mínimo y a lo esencial las disquisiciones abstractas, el autor concibe la teoría de la traducción como un conjunto de normas, y le atribuye un papel *pedagógico* fundamental. Si bien es posible pensar en otras definiciones de la teoría de la traducción, más abstractas y más relacionadas con la investigación lingüística, debemos admitir que el libro de García Yebra no deja en ningún momento de ser fiel a sus primeros planteamientos. Así, no concibe una teoría aislada de la práctica, y rechaza una práctica a la que, sin teoría, considera "rutinaria y ciega" (p. 16). Por ello, no puede considerarse que, de las tres partes que forman la obra, haya una, o dos, dedicadas a la teoría "pura": a lo largo de los capítulos, el autor pasa de los bosquejos teóricos a la aplicación práctica de las ideas que en ellos propone, y no hay que asombrarse de que declare: "El difícil equilibrio entre la teoría y la práctica no puede ser constante. Me sentiré satisfecho si la obra, en conjunto, no se inclina demasiado en ninguno de los dos sentidos. En todo caso, si hay inclinación hacia un lado, me gustaría que fuese hacia el de la práctica" (p. 17). Esta lucidez, así como la declaración de sus preferencias, ilustran una vez más la actitud *pragmática* que preside la redacción de una obra dedicada fundamentalmente a los estudiantes del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, en el que el autor imparte la cátedra de Teoría de la traducción, y de la cual dice que "pretende sólo *orientar* a futuros traductores, quizá también a algunos que ya lo son" (p. 20).

Añadamos que esta voluntad de servir a los traductores explica y justifica también la organización del libro. Dice García Yebra: "La teoría que aquí se ofrece es limitada", y reconoce que también son restringidos el número y la extensión de los temas tratados (p. 20). En efecto, para ser útil, el libro ha de ser manejable, no demasiado voluminoso, y tiene que tratar en forma prioritaria los temas que más dificultad presentan. Al respecto se notarán, en particular, la desigualdad (en extensión) de los párrafos dedicados a los diversos temas estudiados: véanse, en la Primera Parte, la importancia del Capítulo VI, dedicado al *verbo*, y en la Tercera, la del Capítulo XXII, que consta de 132 páginas dedicadas a *las discrepancias en el uso de las preposiciones*; la ausencia de un párrafo dedicado al *futuro* (del que, sin embargo, varios usos aparecen en los párrafos dedica-

dos a los modos y a los aspectos verbales); por fin, y sobre todo, la ausencia de un capítulo dedicado a la *sintaxis*, aun cuando diversas construcciones sintácticas se estudian en los capítulos dedicados al plano léxico y al plano morfológico —contradiendo la definición que de la morfología da el autor, al declarar que “trata de la forma de las palabras con independencia de la función que desempeñan en la frase” (p. 109)— y en los casos concretos de discrepancias lingüísticas estudiados en la Tercera Parte. La vocación pedagógica de Valentín García Yebra y su inmensa experiencia como traductor del griego y del latín, del francés, alemán, inglés y portugués, lo han llevado a seleccionar, entre la inalcanzable multiplicidad de los temas que podrían (y deberían) estudiarse, aquellos que más frecuentemente plantean dificultades a los traductores. Y una de las riquezas de este libro reside, sin duda, en que todos los problemas presentados vienen acompañados de un análisis minucioso y de soluciones aplicables. Fiel a su propósito, García Yebra ofrece los medios necesarios para poner en práctica los principios teóricos que propone.

Estrechamente ligada al propósito inicial de ofrecer un manual útil y seguro, la atención a “todo lo que pueda contribuir al buen uso del español” (p. 21), que subtiende la totalidad de la obra, nos parece ser una de sus características más interesantes. Declaración de principio, esta “atención” es también un factor siempre presente en los análisis teóricos —véanse los párrafos dedicados al *préstamo* (§ 39), al *calco* (§ 40) y al *neologismo* en general— y en los comentarios de ejemplos concretos que alimentan la Tercera parte.

No se puede separar del amor al buen español esa sensibilidad a los valores expresivos de los sonidos, que lleva al autor a analizar con gran rigor el *plano fónico de la lengua*. Este capítulo (VII), enriquecido por incursiones históricas siempre justificadas y por la exposición simple y concisa de lo que es el *simbolismo fónico*, constituye quizá la parte más original de la obra, y ha de figurar en la bibliografía de todo traductor que se preocupe no sólo por la fidelidad y la corrección de su versión, sino también por la *eufonía* del texto que ha creado.

Presentaremos a continuación un breve análisis del contenido del libro de Valentín García Yebra.

*Primera Parte* (pp. 29-323).—Partiendo de una definición de la traducción como *proceso* —un proceso que lleva a la elabora-

ción de la traducción como *producto*—, el autor presenta, con una encomiable economía de palabras y referencias bibliográficas, los conceptos lingüísticos indispensables para que el traductor tome conciencia de los procesos que implica el acto de traducir. Después de distinguir la importancia sucesiva de la *comprensión* del texto original y de la *expresión* en la lengua terminal (§ 3), define *significación, significado, sentido; lengua y habla; signo lingüístico; significante y significado; significado potencial y significado actualizado, etc.* (§ 5). Estas nociones le ayudan a definir qué es ‘lo que se traduce’, es decir, el *contenido de un texto*, en el que distingue, con Coseriu, *significado, designación y sentido* (§ 5, pp. 36-37).

Sin detenerse en análisis detallados de posiciones lingüístico-filosóficas sobre *cómo* traducir, expone (§ 6) las dos principales actitudes al respecto: o bien la traducción representa un acercamiento del lector a un mundo, una cultura, un modo de pensar distintos de los propios —y esta posición suele influir en la lengua terminal, que puede llegar a amoldarse a giros sintácticos inhabituales, adoptar metáforas nuevas, etc.—, o bien trata de conseguir una “*equivalencia funcional*”, para la cual a menudo el traductor acepta modificar el contenido del texto original para ponerlo al alcance del lector; éste acaba olvidando “que se halla ante un producto extraño a su propia lengua” (p. 40). Subrayando la crítica que Ortega y Gasset hace de esta segunda actitud, que —dice él— no lleva sino a *seudotraducciones*, García Yebra concluye (p. 41) que “cualquiera que sea la postura teórica que se adopte, la traducción real suele ser una especie de compromiso, con mayor o menor predominio de uno de los dos métodos, rara vez seguidos de manera exclusiva”.

Un esquema sencillo y claro resume las operaciones del proceso de la traducción y los factores que en él intervienen (Capítulo II). Retomando las nociones de *signo lingüístico* y de *sistema lingüístico*, el autor, al final de este capítulo (§ 7, p. 59), distingue los tres planos principales en que funciona simultáneamente un sistema lingüístico: el *fónico*, el *léxico* y el *gramatical* o *morfo-sintáctico*.

El orden que sigue en el estudio de estos tres planos sitúa al *fónico* después de los otros dos, ya que “al traductor los sonidos de la lengua original sólo le interesan como factores o elementos estilísticos” (§ 7, p. 59), y que “en la traducción hay que preservar ante todo el sentido del texto original y también,

pero en segundo término, su estilo" (*ibid.*). "Ante todo" y "en segundo término" han de entenderse desde un punto de vista cronológico, dentro del proceso de la traducción, y no desde un punto de vista jerárquico. De esta premisa deriva la *primacia* atribuida al *plano léxico*, que se estudia en primer lugar.

Además de las nociones de *sincronía* y *diacronía* (cuyo interés se mantiene a lo largo de la obra), el estudio del *plano léxico* (Capítulo III) introduce una interesante definición de lo que es la *palabra*. Según García Yebra, la palabra es "un sonido o conjunto de sonidos (o su representación escrita) que forman por sí solos una unidad significativa continua" (§ 11). La característica de "continua" permite salvaguardar un término tan problemático como útil, y permite también introducir la exposición (§ 12) de los *elementos* constitutivos de la palabra. La formación clásica del autor, y su erudición tan segura como controlada, le inspiran un interesante análisis histórico de los *afijos* (§ 14), al cual presenta como un ejemplo de la importancia que, también para un traductor, tiene el conocer el 'por qué' de los elementos y de las estructuras que maneja.

Notemos el breve pero importante párrafo (§ 15) dedicado a la presentación del *análisis componencial*. Se señala en él los problemas planteados por los diccionarios, que ofrecen las diversas acepciones de una palabra, pero con definiciones que no siempre toman en cuenta la totalidad de los *rasgos semánticos diferenciales*. Se subraya la importancia de este tipo de análisis para la lexicografía y la lexicología —y, sin traicionar al autor, sugeriríamos también su interés para la terminología— e incluye necesarias y discretas advertencias contra los malos diccionarios.

La exposición de las *categorías semánticas* (§ 16), tan importantes para una teoría de la traducción, recordará a los traductores que la relación entre éstas y las *especies gramaticales* no siempre queda clara. Tomando como base la clasificación que proponen Taber y Nida —E (acciones, sucesos): O (objetos, cosas); A (cualidades, abstracciones), R (relaciones)— García Yebra hace un análisis crítico de la misma y propone agregar otra categoría: D (determinación) (§ 16, p. 93), que nos parece más relacionada con el plano gramatical que con el léxico. Verdad es que el autor señala (pp. 94-95) que no todas las categorías semánticas tienen "significado léxico propio". En cuanto a la cualidad de '*universales*' de las categorías semánticas —que sigue siendo un postulado discutible—, precisa que, por el hecho de

expresarse mediante especies gramaticales que difieren según las lenguas, no pueden existir equivalencias "automáticas", e introduce el importante recurso que para el traductor representa la *transposición*, de la que sería deseable que se hablase más detenidamente.

La reflexión sobre *economía lingüística y polisemia* (§ 18) desemboca en un rápido pero sustancioso examen de los *tropos*, de los cuales se estudian tres: *metáfora, metonimia y sinécdoque*. Varias notaciones históricas explican la formación de las mismas en el léxico, fuera de su empleo voluntario como recurso estilístico.

En el Capítulo IV, dedicado al *plano morfológico*, el autor advierte que es necesario, para el traductor, el "conocimiento cabal de la morfología de la lengua original" (§ 21, p. 110) —advertencia que nos parece debería aplicarse también a la lengua terminal, y no dudamos de que así lo considere el autor. Aclarando que "una teoría general de la traducción no puede repetir el trabajo propio de una gramática general" (p. 110), y que tampoco una "teoría de la traducción orientada a la pareja de lenguas implicadas en un caso particular de traducción puede repetir el trabajo propio de una gramática comparada de estas lenguas", García Yebra se limita a tratar en este capítulo algunos "conceptos básicos para la morfología general de las lenguas, particularmente útiles para la comprensión del texto original" (*ibid.*). Nos parece que no estaría de más precisar que el estudio de estos conceptos sirve tanto para la *expresión* en la lengua terminal, y al señalarlo no creemos traicionar la postura del autor.

El estudio del *plano morfológico* (Capítulo IV) retoma los conceptos de *raíz, tema y afijos*, introduciendo la noción de *morfe-mas* (§ 21) y proponiendo (§ 21, p. 111) la división de la morfología en dos grandes partes: una que estudia "las palabras que cambian de forma sin perder su identidad como palabra", e incluye la determinación de las *categorías gramaticales* y su aplicación a la *flexión*, conjugación y declinación, y otra que estudia los procedimientos empleados "para producir de una misma raíz palabras diferentes" (p. 111), incluyendo la *derivación* y la *composición*.

Lamentamos de nuevo la ausencia de un capítulo dedicado a la sintaxis, que Valentín García Yebra excluye de su libro, reduciéndola a combinaciones morfológicas (§ 20, p. 103). Por otro lado, la primera parte de la morfología nos presenta, en el

capítulo V, las *categorías gramaticales* aplicables a la *flexión: género* (§ 22), *número* (§ 23), *caso* (§ 24), *persona* (§ 25). El estudio de cada categoría empieza por definiciones generales y breves, y luego vienen las diferencias que al respecto presentan las diferentes lenguas, clásicas y modernas, que maneja el autor. Por ejemplo, para el género, señala que las dificultades a que se enfrenta el traductor no conciernen a la comprensión, sino a la expresión. Examina en particular el problema de la sustantivación del adjetivo en español (*el santo/lo santo*: pp. 115-116) y el que deriva del uso de los posesivos (caso del *su* español: p. 120). Para el número, después de señalar la variedad morfológica de los plurales nominales del inglés, estudia las posibles ambigüedades creadas por la ausencia de indicios formales para distinguir el número de un sustantivo (§ 24, p. 125). Respecto de los casos, no omite la importante advertencia relativa a su frecuente polisemia —lo que nos lleva forzosamente al nivel sintáctico del que, ya lo señalamos, no se dice nada específicamente—. Los párrafos dedicados a la persona señalan en forma práctica las ambigüedades que plantean, por ejemplo, el *you* del inglés y el *vous* del francés. Un estudio especial, muy útil, está dedicado al *pronombre personal indefinido* (*on* francés, *man* alemán: pp. 140-141).

Sin embargo, quizá sea el Capítulo VI, dedicado al *verbo*, el que más sobresale en el estudio del plano morfológico. Para el autor, el solo verbo merece un capítulo entero, 119 páginas repartidas entre el estudio de los *tiempos* (§ 26), *modos* (§ 27), *voces* (§ 28) y *aspectos verbales* (§ 29). Ahí, como en la Tercera parte de la obra, los ejemplos comentados son, con razón, numerosos y variados. Y en contra de un estudio abstracto de las categorías verbales, García Yebra opta por un análisis de los casos que mayores problemas plantean a los traductores. Notemos, en particular, el estudio de la traducción al español de la voz pasiva del inglés (pp. 212-221), del alemán (pp. 221-230) y del francés (pp. 230-237).

Termina la Primera parte de la obra con el Capítulo VII, dedicado al *plano fónico de la lengua*. Descartando el autor lo que en el plano fónico concierne sobre todo al intérprete, al que *no* va dirigida su obra (pp. 18 y 262), subraya el valor estilístico de los elementos fónicos, tanto en la prosa como en la poesía. A una rápida exposición de las teorías clásicas y modernas (pp. 264-271) sobre el posible *simbolismo de los sonidos aislados* (§

30), sigue el estudio de los *sonidos agrupados en palabras* (§ 31) y de los *grupos de palabras* (§ 32). Un interesante análisis de la *onomatopeya* (pp. 271-275) pone de relieve, para el traductor, los problemas que plantean, por un lado, el filtro fonológico que cada lengua antepone a cualquier imitación sonora (sea a nivel auditivo, sea a nivel articulatorio) y, por otro, la desigualdad en el número de onomatopeyas (o palabras onomatopéyicas) lexicalizadas que existen en las diversas lenguas; nota, por ejemplo, que son mucho más numerosas en las lenguas germánicas que en las románicas. Su estudio desemboca en un análisis del *gesto sonoro* (p. 278) y de la *metáfora sonora* (pp. 278-279), necesarios para entender la *sinestesia* que se aprecia a nivel de palabra. Cuando se agrupan las palabras, aparecen la *aliteración* (pp. 280-285), la *rima* (pp. 285-294) y el *ritmo* (pp. 294-316). Subrayado desde un principio el valor estilístico de estos recursos, García Yebra añade valiosas observaciones sobre su aspecto *funcional*: en la poesía germánica, la aliteración contribuye a la ligazón de los versos; también en latín, y, empleada en prosa como en versos, permite identificar proverbios, fórmulas rituales, jurídicas o religiosas. Señala, al mismo tiempo que su frecuente uso en casi todas las literaturas, el escaso empleo que de ella se hace en griego. Tanto en lo que concierne a la aliteración, como a la rima y al ritmo, y particularmente en la prosa, advierte al traductor contra la dificultad de identificarlos en el texto original, de reconocer su función y de encontrar un equivalente que permita dar cuenta de ellos en la lengua terminal (pp. 308-316). Una conclusión sobre la necesidad para el traductor —por lo menos, el traductor literario— de tener, además de otras virtudes, *buen oído*, y de evitar la *cacofonía* (p. 326) termina este capítulo.

*Segunda Parte* (pp. 327-411).— Empieza por una reflexión sobre las *varias clases de traducción* (Capítulo VIII). Entre las diversas definiciones que se citan, sobresalen dos tendencias principales: la traducción *palabra por palabra*, o *literal*, y *traducción oblicua*, o *libre*. El análisis que se hace de ambas nos parece definitivo. Poniendo a parte las traducciones *interlineal* o *yuxtalineal* (p. 330), casi exclusivamente propias de las ediciones bilingües, el autor muestra con suma sencillez que ninguna traducción puede ser totalmente literal, ni totalmente libre, y que aquí, de nuevo, una comprensión completa del texto original, el conocimiento cabal de las exigencias de la lengua de

llegada y el sentido común son los que imponen la norma. Importa mucho, al respecto, la *tipología* de las lenguas en presencia, siendo más fácil, estructuralmente hablando, pero no automática, la traducción literal de lenguas tipológicamente cercanas (§ 52).

El Capítulo IX trata de dos aspectos importantes: El *préstamo* (§ 39) y el *calco* (§ 40), en efecto, aparecen esencialmente en las traducciones que tienden a ser literales, y se plantea en términos muy abiertos el problema de los *extranjerismos*. García Yebra distingue el extranjerismo evitable, el inevitable, pero discutible, y el que enriquece la lengua receptora (p. 338). Este último lo lleva a analizar los procedimientos que permiten castellanizar una palabra extranjera, en particular los del calco (pp. 341-352) que ofrece patrones de castellanización válidos fonológica y morfológicamente. Señala, con toda razón, la renuencia del español a admitir *neologismos* (p. 348).

Ya definida su actitud frente a la mejor clase de traducción —la traducción literal es siempre la mejor, cuando no la prohíbe alguna de las reglas de la lengua terminal, (p. 407)—, el autor presenta en el Capítulo X los peligros nacidos de las *interferencias lingüísticas*, en forma de una lista de *anglicismos* (§ 42), seguida por las correcciones que él propone (§ 43) y de un análisis teórico de las interferencias que causaron los errores (§ 44). Un estudio semejante está dedicado a los *galicismos* (§§ 45, 46, 47), y otro, más reducido, a los *germanismos* (§ 48). Ya que de traducción palabra por palabra se trata, este capítulo contiene consideraciones generales sobre la *disparidad de las lenguas* (§ 49), mediante una serie de ejemplos comentados, tomados del italiano, francés, portugués, alemán, inglés, español (pp. 385-391), antes de estudiar detalladamente la imposibilidad de la traducción literal en ciertos casos (§ 50) y el caso particular de la traducción literal del latín al español (§ 51).

La conclusión (§ 52) de estas reflexiones subraya el aspecto indispensable de una traducción literal concebida como paso previo a la traducción definitiva, ya que obliga al traductor a ser consciente de todos los matices léxicos, gramaticales y fónicos contenidos en el texto original.

*Tercera Parte* (pp. 411-847).—Esta última parte de la obra se presenta como una serie de análisis concretos de las *discrepancias interlingüísticas*. En efecto, si bien se parte de la traducción literal como trámite previo para toda traducción definitiva, en

el transcurso del proceso que lleva de la primera a la última, el traductor se halla rápidamente frente a la necesidad de recurrir a *equivalencias* léxicas, morfológicas, sintácticas y, en ciertos casos, semánticas.

Tomando como base los ejemplos analizados en los párrafos anteriores, García Yebra establece una lista —no exhaustiva, pero que contiene los problemas más frecuentes con los que tropieza el traductor— de unas veinte categorías de “discrepancias” (Capítulo XII). Y dedica todo lo que queda de la Tercera parte a tratar, una por una y basándose en ejemplos concretos, comentados y corregidos, diez de las que considera más importantes. Estas discrepancias afectan *el orden de las palabras* (Capítulo XIII, en el que se incluyen observaciones sobre las posibles consecuencias estilísticas de la alteración del orden original); *el uso del artículo* (Capítulo XIV): se tratan, en particular, las diferencias del uso de los artículos (definido, indefinido, partitivo) en español y en las otras lenguas modernas; *el número gramatical* (Capítulo XV); *el uso del pronombre personal en función de sujeto* (Capítulo XVI) y *de objeto* (Capítulo XVII); *el uso del adjetivo* (Capítulo XVIII), *el de los tiempos verbales* (Capítulo XIX), *de los modos verbales* (Capítulo XX). El Capítulo XXI, sobre las discrepancias *en el uso de los verbos auxiliares*, precede al largo (132 páginas) Capítulo XXII, que termina la obra con un notable análisis de las discrepancias *en el uso de las preposiciones*.

El autor de *Teoría y práctica de la traducción* tiene una larga experiencia como traductor, docente y editor. Traduce del alemán, francés, inglés y portugués, y, por supuesto, del griego y del latín. Es autor en particular de valiosas ediciones trilingües (griego, latín, español) de obras clásicas de gran importancia, como la *Poética* y de la *Metafísica* de Aristóteles. Creador del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, es también autor de su Plan de estudios, catedrático de Teoría de la traducción y subdirector del Instituto. Hace algunos años ha creado también la Biblioteca Clásica Gredos, notable por la calidad de sus traducciones. Su labor como traductor ha sido reconocida con la atribución, en 1964, del Premio anual, otorgado por primera vez por el Gobierno belga, por su traducción de la monumental *Littérature du XX<sup>e</sup> Siècle et Christianisme*, de Charles Moeller, y del Premio Ibáñez Martín, concedido por el

Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, por su edición trilingüe de la *Metafísica* de Aristóteles.

En su Introducción, García Yebra reconoce lo que debe a varios autores extranjeros, lingüistas o teóricos de la traducción, y señala particularmente la influencia de Mounin, Taber, Nida, Wandrszka, Vinay, Darbelnet, Malblanc. Los lingüistas a los que cita son esencialmente Robins, Ullmann, y Porzig. Agradecemos al Dr. García Yebra la claridad ejemplar de sus análisis y el haber aportado, junto con una crítica lúcida y positiva de las tesis que presenta, los ejemplos —y sus comentarios— en español que tanta falta hacían.

Terminaremos esta reseña recordando “la generalizada ignorancia de nuestra lengua” a la que alude el autor (p. 21) y a la que todos los traductores han de combatir: García Yebra, con su libro, nos proporciona las armas necesarias. Y citaremos lo que en 1980 escribía en el Prólogo a su edición de la *Metafísica*: “La regla de oro para toda traducción es . . . decir todo lo que dice el original, no decir nada que el original no diga, y decirlo todo con la naturalidad y corrección que permita la lengua a la que se traduce”. La dificultad, agrega él, reside en aplicar las tres al mismo tiempo.

MONIQUE LEGROS

El Colegio de México.

CARLOS REIS, *Fundamentos y técnicas del análisis literario*. Madrid, Editorial Gredos, 1981; 415 pp.

Esta obra está formada por tres grandes partes, más una cuarta —como *Apéndice*— mucho más breve, que comentaré después, por tratarse de algo que se sale de los lineamientos generales del libro; todas ellas están completadas por bibliografías particulares sobre los temas tratados en cada una, lo cual muestra ciertos propósitos didácticos, que no siempre se cumplen.

El autor ofrece una visión amplia (cauta a veces, fundamentada casi siempre en afirmaciones de nombres famosos) de los distintos sistemas de análisis literario y de los problemas que con ello se relacionan. Aunque en el prólogo afirma que se centra en tres tipos de análisis (estilístico, estructural y semió-